

SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO GUERRERENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE IGIFE: L.I. MARITZA LILIANA MORA MATEOS

ASUNTO TEMÁTICO	FUNDAMENTACIÓN	MOTIVACIÓN	FUENTE DE INFORMACIÓN	PARTES QUE RESERVAN	PLAZO DE RESERVA	AUTORIDADES QUE CONSERVA	FECHA DE CLASIFICACIÓN	AMPLIACIÓN DE PERIODO	FECHA EN QUE SE RECLASIFICA	NOMBRE DE QUIEN CLASIFICA
PRECIOS UNITARIOS Y EXPLOSIÓN DE INSUMOS	Artículo No. 113, Fracción I, IV, VI, VIII y IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública	La reserva se aplica debido a que puede causar perjuicio al cumplimiento de las leyes y menoscabe seriamente el patrimonio de una entidad pública	Gerencia de Costos y Presupuestos	Expedientes Completos	6 años	Gerencia de Costos y Presupuestos	30/11/2015	NO APLICA		Ing. Roosmel Navarrete Ureña Director Técnico del IGIFE
PRESUPUESTOS DE OBRA	Artículo No. 113, Fracción I, IV, VI, VIII y IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública	La reserva se aplica debido a que puede causar perjuicio al cumplimiento de las leyes y menoscabe seriamente el patrimonio de una entidad pública	Gerencia de Costos y Presupuestos	Expedientes Completos	6 años	Gerencia de Costos y Presupuestos	30/11/2015	NO APLICA		Ing. Roosmel Navarrete Ureña Director Técnico del IGIFE
ESTIMACIONES	Artículo No. 113, Fracción I, IV, VI, VIII y IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública	La reserva se aplica debido a que puede causar perjuicio al cumplimiento de las leyes y menoscabe seriamente el patrimonio de una entidad pública	Gerencia de Costos y Presupuestos	Expedientes Completos	6 años	Gerencia de Costos y Presupuestos	30/11/2015	NO APLICA		Ing. Roosmel Navarrete Ureña Director Técnico del IGIFE
PRECIOS EXTRAORDINARIOS	Artículo No. 113, Fracción I, IV, VI, VIII y IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública	La reserva se aplica debido a que puede causar perjuicio al cumplimiento de las leyes y menoscabe seriamente el patrimonio de una entidad pública	Gerencia de Costos y Presupuestos	Expedientes Completos	6 años	Gerencia de Costos y Presupuestos	30/11/2015	NO APLICA		Ing. Roosmel Navarrete Ureña Director Técnico del IGIFE

SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO GUERRERENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE IGIFE: L.I. MARITZA LILIANA MORA MATEOS

ASUNTO TEMÁTICO	FUNDAMENTACIÓN	MOTIVACIÓN	FUENTE DE INFORMACIÓN	PARTES QUE RESERVAN	PLAZO DE RESERVA	AUTORIDADES QUE CONSERVA	FECHA DE CLASIFICACIÓN	AMPLIACIÓN DE PERIODO	FECHA EN QUE SE RECLASIFICA	NOMBRE DE QUIEN CLASIFICA
<i>VOLÚMENES DE EXCEDENTES</i>	Artículo No. 113, Fracción I, IV, VI, VIII y IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública	La reserva se aplica debido a que puede causar perjuicio al cumplimiento de las leyes y menoscabe seriamente el patrimonio de una entidad pública	Gerencia de Costos y Presupuestos	Expedientes Completos	6 años	Gerencia de Costos y Presupuestos	30/11/2015	NO APLICA		Ing. Roosmel Navarrete Ureña Director Técnico del IGIFE
<i>PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRAS</i>	Artículo No. 113, Fracción I, IV, VI, VIII y IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública	La reserva se aplica debido a que puede causar perjuicio al cumplimiento de las leyes y menoscabe seriamente el patrimonio de una entidad pública	Gerencia de Planeación	Expedientes Completos	6 años	Gerencia de Planeación	30/11/2015	NO APLICA		Ing. Roosmel Navarrete Ureña Director Técnico del IGIFE
<i>CONVENIO DE COLABORACIÓN CON H. AYUNTAMIENTO</i>	Artículo No. 113, Fracción I, IV, VI, VIII y IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública	La reserva se aplica debido a que puede causar perjuicio al cumplimiento de las leyes y menoscabe seriamente el patrimonio de una entidad pública	Gerencia de Planeación	Expedientes Completos	6 años	Gerencia de Planeación	30/11/2015	NO APLICA		Ing. Roosmel Navarrete Ureña Director Técnico del IGIFE
<i>AUTORIZACIÓN DE OBRAS</i>	Artículo No. 113, Fracción I, IV, VI, VIII y IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública	La reserva se aplica debido a que puede causar perjuicio al cumplimiento de las leyes y menoscabe seriamente el patrimonio de una entidad pública	Gerencia de Planeación	Expedientes Completos	6 años	Gerencia de Planeación	30/11/2015	NO APLICA		Ing. Roosmel Navarrete Ureña Director Técnico del IGIFE

SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO GUERRERENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE IGIFE: L.I. MARITZA LILIANA MORA MATEOS

ASUNTO TEMÁTICO	FUNDAMENTACIÓN	MOTIVACIÓN	FUENTE DE INFORMACIÓN	PARTES QUE RESERVAN	PLAZO DE RESERVA	AUTORIDADES QUE CONSERVA	FECHA DE CLASIFICACIÓN	AMPLIACIÓN DE PERIODO	FECHA EN QUE SE RECLASIFICA	NOMBRE DE QUIEN CLASIFICA
ENTREGA DE PROYECTO EJECUTIVO PARA CONCURSO DE OBRA	Artículo No. 113, Fracción I, IV, VI, VIII y IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública	La reserva se aplica debido a que puede causar perjuicio al cumplimiento de las leyes y menoscabe seriamente el patrimonio de una entidad pública	Gerencia de Proyectos	Expedientes Completos	6 años	Gerencia de Proyectos	30/11/2015	NO APLICA		Ing. Jorge Alcocer Navarrete Director General de IGIFE
ENTREGA DE PROYECTO EJECUTIVO PARA ADJUDICACIONES DIRECTAS	Artículo No. 113, Fracción I, IV, VI, VIII y IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública	La reserva se aplica debido a que puede causar perjuicio al cumplimiento de las leyes y menoscabe seriamente el patrimonio de una entidad pública	Gerencia de Proyectos	Expedientes Completos	6 años	Gerencia de Proyectos	30/11/2015	NO APLICA		Ing. Jorge Alcocer Navarrete Director General de IGIFE
DIAGNÓSTICO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	Artículo No. 113, Fracción I, IV, VI, VIII y IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública	La reserva se aplica debido a que puede causar perjuicio al cumplimiento de las leyes y menoscabe seriamente el patrimonio de una entidad pública	Gerencia de Diagnóstico	Expedientes Completos	6 años	Gerencia de Diagnóstico	30/11/2015	NO APLICA		Ing. Jorge Alcocer Navarrete Director General de IGIFE
CERTIFICACIÓN DE PLANTELES PARTICULARES	Artículo No. 113, Fracción I, IV, VI, VIII y IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública	La reserva se aplica debido a que puede causar perjuicio al cumplimiento de las leyes y menoscabe seriamente el patrimonio de una entidad pública	Gerencia de Diagnóstico	Expedientes Completos	6 años	Gerencia de Diagnóstico	30/11/2015	NO APLICA		Ing. Jorge Alcocer Navarrete Director General de IGIFE

SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO GUERRERENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE IGIFE: L.I. MARITZA LILIANA MORA MATEOS

ASUNTO TEMÁTICO	FUNDAMENTACIÓN	MOTIVACIÓN	FUENTE DE INFORMACIÓN	PARTES QUE RESERVAN	PLAZO DE RESERVA	AUTORIDADES QUE CONSERVA	FECHA DE CLASIFICACIÓN	AMPLIACIÓN DE PERIODO	FECHA EN QUE SE RECLASIFICA	NOMBRE DE QUIEN CLASIFICA
BITÁCORA ELECTRÓNICA	Artículo No. 113, Fracción I, IV, VI, VIII y IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública	La reserva se aplica debido a que puede causar perjuicio al cumplimiento de las leyes y menoscabe seriamente el patrimonio de una entidad pública	Gerencia de Diagnóstico	Expedientes Completos	6 años	Gerencia de Diagnóstico	30/11/2015	NO APLICA		Ing. Jorge Alcocer Navarrete Director General de IGIFE
ESTRATEGIAS PROCESALES EN PROCESOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS O ARBITRALES	Artículo No. 113, Fracción I, IV, VI, VIII y IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública	La reserva se aplica debido a que puede causar perjuicio al cumplimiento de las leyes y menoscabe seriamente el patrimonio de una entidad pública	Gerencia de Asuntos Jurídicos	Expedientes Completos	6 años	Gerencia de Asuntos Jurídicos	30/11/2015	NO APLICA		Ing. Jorge Alcocer Navarrete Director General de IGIFE
INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES DE SERVIDORES PÚBLICOS	Artículo No. 113, Fracción I, IV, VI, VIII y IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública	La reserva se aplica debido a que puede causar perjuicio al cumplimiento de las leyes y menoscabe seriamente el patrimonio de una entidad pública	Gerencia de Asuntos Jurídicos	Expedientes Completos	6 años	Gerencia de Asuntos Jurídicos	30/11/2015	NO APLICA		Ing. Jorge Alcocer Navarrete Director General de IGIFE
ACTIVIDADES QUE REALIZA LA GERENCIA DE JURÍDICO PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES	Artículo No. 113, Fracción I, IV, VI, VIII y IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública	La reserva se aplica debido a que puede causar perjuicio al cumplimiento de las leyes y menoscabe seriamente el patrimonio de una entidad pública	Gerencia de Asuntos Jurídicos	Expedientes Completos	6 años	Gerencia de Asuntos Jurídicos	30/11/2015	NO APLICA		Ing. Jorge Alcocer Navarrete Director General de IGIFE

SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO GUERRERENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE IGIFE: L.I. MARITZA LILIANA MORA MATEOS

ASUNTO TEMÁTICO	FUNDAMENTACIÓN	MOTIVACIÓN	FUENTE DE INFORMACIÓN	PARTES QUE RESERVAN	PLAZO DE RESERVA	AUTORIDADES QUE CONSERVA	FECHA DE CLASIFICACIÓN	AMPLIACIÓN DE PERIODO	FECHA EN QUE SE RECLASIFICA	NOMBRE DE QUIEN CLASIFICA
EXPEDIENTES DE PERSONAL	Artículo No. 113, Fracción I, IV, VI, VIII y IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública	La reserva se aplica debido a que puede causar perjuicio al cumplimiento de las leyes y menoscabe seriamente el patrimonio de una entidad pública	Dirección Administrativa	Expedientes Completos	6 años	Dirección Administrativa	30/11/2015	NO APLICA		M.A. Antonio Castillo Díaz Director Administrativo del IGIFE
CATÁLOGOS DE OBRA	Artículo No. 113, Fracción I, IV, VI, VIII y IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública	La reserva se aplica debido a que puede causar perjuicio al cumplimiento de las leyes y menoscabe seriamente el patrimonio de una entidad pública	Gerencia de Construcción y Supervisión de Obra	Expedientes Completos	6 años	Gerencia de Construcción y Supervisión de Obra	30/11/2015	NO APLICA		Ing. Roosmel Navarrete Ureña Director Técnico del IGIFE
REVISIÓN DE GENERADORES Y FIRMA DE ESTIMACIONES	Artículo No. 113, Fracción I, IV, VI, VIII y IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública	La reserva se aplica debido a que puede causar perjuicio al cumplimiento de las leyes y menoscabe seriamente el patrimonio de una entidad pública	Gerencia de Construcción y Supervisión de Obra	Expedientes Completos	6 años	Gerencia de Construcción y Supervisión de Obra	30/11/2015	NO APLICA		Ing. Jorge Alcocer Navarrete Director General de IGIFE
DIFERIMIENTOS, PRORROGAS Y SUSPENSIÓN TEMPORAL DE OBRA	Artículo No. 113, Fracción I, IV, VI, VIII y IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública	La reserva se aplica debido a que puede causar perjuicio al cumplimiento de las leyes y menoscabe seriamente el patrimonio de una entidad pública	Gerencia de Construcción y Supervisión de Obra	Expedientes Completos	6 años	Gerencia de Construcción y Supervisión de Obra	30/11/2015	NO APLICA		Ing. Roosmel Navarrete Ureña Director Técnico del IGIFE

SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO GUERRERENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE IGIFE: L.I. MARITZA LILIANA MORA MATEOS

ASUNTO TEMÁTICO	FUNDAMENTACIÓN	MOTIVACIÓN	FUENTE DE INFORMACIÓN	PARTES QUE RESERVAN	PLAZO DE RESERVA	AUTORIDADES QUE CONSERVA	FECHA DE CLASIFICACIÓN	AMPLIACIÓN DE PERIODO	FECHA EN QUE SE RECLASIFICA	NOMBRE DE QUIEN CLASIFICA
AVANCE DE OBRA	Artículo No. 113, Fracción I, IV, VI, VIII y IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública	La reserva se aplica debido a que puede causar perjuicio al cumplimiento de las leyes y menoscabe seriamente el patrimonio de una entidad pública	Gerencia de Construcción y Supervisión de Obra	Expedientes Completos	6 años	Gerencia de Construcción y Supervisión de Obra	30/11/2015	NO APLICA		Ing. Jorge Alcocer Navarrete Director General de IGIFE
SOLVENTACIONES DE OBRA	Artículo No. 113, Fracción I, IV, VI, VIII y IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública	La reserva se aplica debido a que puede causar perjuicio al cumplimiento de las leyes y menoscabe seriamente el patrimonio de una entidad pública	Gerencia de Construcción y Supervisión de Obra	Expedientes Completos	6 años	Gerencia de Construcción y Supervisión de Obra	30/11/2015	NO APLICA		Ing. Jorge Alcocer Navarrete Director General de IGIFE
EXPEDIENTES TÉCNICOS DE OBRA	Artículo No. 113, Fracción I, IV, VI, VIII y IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública	La reserva se aplica debido a que puede causar perjuicio al cumplimiento de las leyes y menoscabe seriamente el patrimonio de una entidad pública	Gerencia de Construcción y Supervisión de Obra	Expedientes Completos	6 años	Gerencia de Construcción y Supervisión de Obra	30/11/2015	NO APLICA		Ing. Jorge Alcocer Navarrete Director General de IGIFE